

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Acuerdo por el que se elevan a definitivas las listas de admitidos al concurso-oposición de Conductor-Perceptor y de Auxiliar Administrativo, del Servicio Municipal de Transportes Urbanos.

Acuerdos aprobados por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander en sesión celebrada el 12 de marzo de 2007.

**CONCURSO-OPOSICIÓN DE CONDUCTOR-PERCEPTOR
DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS**

ACUERDO

1. Incluir en la lista provisional de admitidos al concurso-oposición de Conductor-Perceptor del Servicio Municipal de Transportes Urbanos a don Raúl Lusares García con DNI 20205222-K, al haber subsanado el defecto que causó su exclusión.

2. Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición de Conductor-Perceptor del Servicio Municipal de Transportes Urbanos.

**CONCURSO-OPOSICIÓN DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS**

ACUERDO

1. Incluir en la lista provisional de admitidos al concurso-oposición de Auxiliar-Administrativo del Servicio Municipal de Transportes Urbanos a don Jesús Ángel Sainz de la Peña con DNI 20200905-M, al haber subsanado el defecto que causó su exclusión.

2. Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición de Auxiliar-Administrativo del Servicio Municipal de Transportes Urbanos.

Santander, 12 de marzo de 2007.—El director-gerente, Juan Cobo Zubillaga.

07/3680

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar Administrativo, de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, clase Auxiliar, grupo D; designación del Tribunal Calificador, y fecha de comienzo del primer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en las bases publicadas en el B.O.C. nº 232 de fecha 1 de diciembre de 2004, esta Alcaldía, en el uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, resuelve:

PRIMERO.- La relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que figuran en esta resolución.

ADMITIDOS

- ANDRÉS BURGUERA, Marta.- 13.941.982 A.
- ANTOLÍN IBÁÑEZ, María Ángela de.- 13.796.446 B.
- AYLLÓN GÓMEZ, María del Pilar.- 72.048.899 L.
- BECERRIL SAIZ, Gloria María.- 72.132.100 Y.
- BENITO FERNÁNDEZ, Natividad.- 13.939.021 D.
- BOO GÓMEZ, Araceli.- 72.127.934 A.
- BUENO GONZÁLEZ, Ana María.- 13.936.356 N.
- CABALLERO RODRÍGUEZ, Zara – 13.980.224 L.
- CALLEJA CUESTA, Mercedes.- 20.208.242 M.
- CAMPO SOLANO, María del Carmen.- 20.218.931 E.
- CANO VITIENES, Vicente.- 13.943.327 Z.
- CARRERA ARPIDE, José Alberto.- 13.926.371 D.
- COBO HERRERO, Ruth.- 72.045.325 X.
- COSÍO FERNÁNDEZ, Ana Isabel.- 13940142 A.
- CRUZADO VEGA, María Aránzazu.- 72.094.016 X.
- CRUZADO VEGA, Miguel Ángel.- 72.094.017 B.
- CUETO SAINZ, Monserrat.- 13.928.684 E.
- CUEVAS ÁLVAREZ, Sonia.- 72.124.809 Y.
- DIEGO ABASCAL, Pilar.- 13.940.600 R.
- ESCALANTE SERRANO, Gema.- 72.046.510 E.
- ESCALERA RUILOBA, José Jaime de la.- 20.217.818 J.
- ESTÉBANEZ PRIETO, Adriana.- 20206872 S.
- FACUNDA REBOLLEDO, María.- 72.039.973 V.
- FERNÁNDEZ CRESPO, Amalia.- 13.979.585 R.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, María Angeles.- 09.387041 M.
- GARCÍA GARCÍA, Irache.- 72.034.964 E.

- GARCÍA RODRÍGUEZ, María Isabel.- 52.610.909 L.
- GÓMEZ FERNÁNDEZ, Ramón.- 72.131.705 W.
- GONZÁLEZ ABASCAL, Óscar.- 20.189.477 P.
- GIL SOPENA, Pedro.- 20206541 Y.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Paula.- 72.137353 S.
- GUITIÁN MARTÍNEZ, Balbina.- 72.052.501 X.
- IBARRONDO GONZÁLEZ, Patricia.- 72.034.618 K.
- IGLESIAS SALAS, María José.- 13.921.371 T.
- ITALIA DÍAZ, Pablo.- 13.937.173 R.
- LASO BEZANILLA, Ana Isabel.- 72041.269 W.
- LÓPEZ ARABIA, Inés María.- 09.932.915 Z.
- MACHO GARCÍA, Ana Belén.- 72.043.988 F.
- MADARIAGA DEUS, María Rebeca.- 13.769.038 L.
- MAESTRE ALONSO, Pablo.- 13.926.997 Z.
- MARCANO GONZÁLEZ, María Vanesa.- 72.130.484 T.
- MARTÍN FUENTE, José María.- 13.942.470 P.
- MELÓN RUIZ, María Luisa.- 13.795.559 K.
- MERINO SANDOVAL, Paula.- 20.216.817 R.
- MONAR ARRUTI, Ana.- 72.035.263 E.
- MURO GARCÍA, María Angeles.- 14.266.868 Z.
- NORIEGA SÁNCHEZ, Claudio.- 13.921.442 W.
- OBREGÓN RIVAS, Estela.- 72.140.846 N.
- PAAR GUTIÉRREZ, Rafael.- 13.786.727 K.
- POSTIGO RUIZ, Alfonso.- 20200688 H.
- PUENTE GARCÍA, Sonia de la.- 72.125.531 S.
- QUINTANA MARTÍNEZ, José Manuel.- 20.196.761 R.
- REBOLLO SANTOS, Marta.- 71.423.501 Z.
- RODRÍGUEZ ZALONA, María.- 13.978.758 W.
- ROMÁN RUIZ, Noelia.- 13.982.636 Q.
- RUESGA GARCÍA, Raquel.- 72.125.765 L.
- RUIZ FERNÁNDEZ, Lidia.- 72.135.635 E.
- RUIZ MARTÍN, Rosa.- 13.979.788 C.
- SALCINES GARCÍA, Eva.- 20.209.458 W.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Patricia.- 50.310.890 T.
- SÁNCHEZ DE LA FUENTE, Soledad.- 13.980.903 P.
- SÁNCHEZ HOYOS, Jorge.- 72.127.611 W.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Ana Belén.- 30.588.836 D.
- SCHWARX MORCILLO, Juan Carlos.- 14.950.905 P.
- SOLÓRZANO DÍAZ- OBREGÓN, José Luis.- 72.127.960 Y.
- TEZANOS AGUILERA, Pedro.- 72.031.953 R.
- TORRE LÓPEZ, Miguel.- 20.200.189 W.
- VALDÉS Y BERÍN, Esperanza.- 20205996 J.
- VELARDE MAZÓN, Rosario.- 13.936.255 A.
- VILLORIA GÓMEZ, Lourdes.- 72.128.918 Q.

EXCLUIDOS

APellidos y nombre	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
BUENO RODRÍGUEZ, Ana.- 45.431.269-J	Causa: 1,2 y 3
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Laura.- 09.420.441-D	Causa: 3
SALAN CLARES, Esther.- 09.808.583 – A	Causa: 3
ZORRILLA MARTÍNEZ, Diego.- 20.201.981- T.	Causa: 2 y 3

- 1) Copia D.N.I.
- 2) Copia título.
- 3) Resguardo tasas.

SEGUNDO.- Designar el Tribunal Calificador con la siguiente composición:

PRESIDENTE:

Titular : Don Aniceto Pellón Rodríguez.

Suplente: Don José Antonio Expósito Casar.

VOCALES:

- Representantes de la Comunidad Autónoma de Cantabria, nombrados por la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos:

Titular: Don José María del Dujo Martín.

Suplente: Don Jesús Silos Sánchez.

Titular: Don Emilio García Ibáñez.

Suplente: Don José María Alvargonzález Suárez.

- Un técnico designado por la Alcaldía:

Titular: Doña Rosa María Martín Concejero.

Suplente: Doña Eva González Antolín.

- Un representante propuesto por el Ayuntamiento Pleno:

Titular: Don Isidro Gómez Ortiz.

Suplente : Don José Antonio Expósito Casar.

SECRETARIO:

Titular: Doña María Isabel de la Canal San Román.

Suplente: Doña María del Pilar López Cobo.

Contra la composición del Tribunal Calificador podrá interponerse escrito de recusación, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reformada por la Ley 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.